

RESOLUCION

Nº 119 197

Buenos Aires, 23 de enero de 1997

VISTA la necesidad de aprovechar la feria judicial del mes de enero del presente año calendario para realizar las refacciones necesarias en distintas oficinas del Palacio de Tribunales

Y CONSIDERANDO que la Dirección de Gestión Interna y Habilitación requiere la provisión de distintos elementos e insumos para las tareas antes descriptas

Por ello SE RESUELVE

1) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar a favor de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Alto Tribunal, una partida especial de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000) con cargo a la oportuna rendición de cuentas; con destino a la adquisición de equipamiento para oficinas ubicadas en el cuarto piso del Palacio de Justicia.

2) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto 1997.

3) Regístrese y comuníquese, remitiendo la presente a la Dirección de Administración Financiera.

GUILLERMO A. F. LOPEZ